

LIGA DE FUTBOL SALA (LIFUTSAL)
AFILIADA A LA FEDERACION COSTARRICENSE DE FUTBOL



CAMPEONATO NACIONAL

U-9

LIFUTSAL 2018



NORMAS ESPECÍFICAS
COMITE DE COMPETICION

ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la categoría U-9 que formarán parte en el Convivio Deportivo 2018, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL. Podrán ser inscritos los jugadores (as) nacidos (as) en los años de 2009 y 2010. **En esta categoría podrán ser inscritos por los equipos participantes ambos géneros, es decir, hombres y mujeres.**

ARTICULO SEGUNDO:

Este Convivio de Fútbol Sala de la categoría U-9 será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LIFUTSAL, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

ARTICULO TERCERO:

Se jugará con once equipos, los cuales se agruparán en un solo grupo, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización.

Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato no podrán participar.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de definir como jugar el Campeonato Nacional, enviaron sus propuestas para ser analizadas, y se aprobó la forma de juego, el 10 de abril del 2018 en sesión N°10-2018, por el Comité de Competición.

ARTICULO QUINTO:

El Campeonato Nacional de Fútbol Sala del año 2018 de U-9 se jugará en solo grupo, todos contra todos a dos vueltas, cerrándose con un Festival, cuya sede será definida por LIFUTSAL, donde se procederá con premiación; los equipos se encargarán de alimentación y refrigerio. iniciando el 19 de mayo de 2018. Para efectos de este convivio deportivo el entrenador deberá tener como requisitos aprobada la Licencia B y los asistentes la Licencia C.

El calendario de juego o programación, se ajustará en lo posible al siguiente esquema y a cada equipo se le asigna por sorteo un número y las fechas se regirán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa.

JORNADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
11 y 12 equipos	1 - 12	12 - 7	2 - 12	12 - 8	3 - 12	12 - 9	4 - 12	12 - 10	5 - 12	12 - 11	6 - 12
	2 - 11	8 - 6	3 - 1	9 - 7	4 - 2	10 - 8	5 - 3	11 - 9	6 - 4	1 - 10	7 - 5
	3 - 10	9 - 5	4 - 11	10 - 6	5 - 1	11 - 7	6 - 2	1 - 8	7 - 3	2 - 9	8 - 4
	4 - 9	10 - 4	5 - 10	11 - 5	6 - 11	1 - 6	7 - 1	2 - 7	8 - 2	3 - 8	9 - 3
	5 - 8	11 - 3	6 - 9	1 - 4	7 - 10	2 - 5	8 - 11	3 - 6	9 - 1	4 - 7	10 - 2
	6 - 7	1 - 2	7 - 8	2 - 3	8 - 9	3 - 4	9 - 10	4 - 5	10 - 11	5 - 6	11 - 1

5.1. TORNEO PRIMERA FASE:

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en un solo grupo de once equipos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a dos vueltas, no se contabilizarán los puntos por lo que no habrá tabla de posiciones. **Todos los jugadores presentes en el encuentro deberán jugar un mínimo de 5 minutos, en caso de que se compruebe que no cumplan con esta disposición en dos ocasiones serán expulsados del Convivio Deportivo y no podrán continuar su participación en el período 2018.** Los encuentros se jugarán en **cuatro tiempos de 10 minutos corridos** y un descanso de 5 minutos entre cada tiempo, con un árbitro. La ubicación inicial se determinó por rifa del Comité de Competición en su sesión N°10-2018 del 10 de abril del 2018, en las Oficinas de LIFUTSAL, quedando ubicados de la siguiente manera:

U-09	
No.	EQUIPO
1	SARAPIQUI FUTSAL
2	CCDR CURRIDABAT
3	CCDR ESCAZU
4	GUATUSO FUTSAL
5	LA UNION
6	BORUSSIA
7	LOS CHILES FUTSAL
8	PILAS CENTRAL
9	POAS FUTSAL
10	SDIKP
11	SEMACC FUTSAL
I FASE	TODOS CONTRA TODOS S/PUNTOS
II FASE	FESTIVAL DEPORTIVO AL FINAL PREMIACION

5.2. FESTIVAL DEPORTIVO:

Se realizará un Festival Deportivo al finalizar la primera fase, siendo que los organizadores por acuerdo de este Comité y así ratificado por el Comité Ejecutivo serán todos los equipos inscritos (cada equipo será responsables de sus miembros) para el período 2018, LIFUTSAL dispondrá la sede y fecha; además hará entrega de un máximo de 25 medallas a cada equipo participante.

Se nombrará una comisión con un representante por equipo más el representante de LIFUTSAL, quienes serán los responsables de la organización, la organización (equipo) que no aporte en la misma proporción tanto de trabajo como de costos, automáticamente quedará eliminada y expulsada de la competencia. De igual manera es obligatorio utilizar a todos los niños, los cuales deberán presentarse uniformados y listos para ser utilizados en cada juego.

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos de U-11 se jugarán con balón en las dimensiones de 51cms a 54cms, pudiendo utilizar cualquier marca que cumpla con las medidas indicadas, debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el artículo 75 del Reglamento al Régimen Disciplinario.

ARTICULO SÉTIMO:

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y des inscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición, debiendo presentar por escrito y llenar los requisitos que estipula el Reglamento de Competición, los jugadores, delegados de campo y cuerpos técnicos deberán presentar el respectivo carné oficial de LIFUTSAL, lo referente a este aspecto será regulado por lo que indica el Reglamento de Competición.

ARTICULO OCTAVO:

El cierre de inscripción de jugadores para el campeonato será el lunes anterior a la última fecha de la primera fase a partir de ese momento no se tramitará ninguna inscripción cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

ARTICULO NOVENO:

Los juegos se podrán programar los días sábados de 1p.m. a 3 p.m. y domingos de 10 a.m. a 2 p.m; los partidos de los equipos de fuera de meseta que los separe una distancia superior a los 50 Km, contados de sede a sede se podrán programar los días sábados o domingos de 2 p.m. a 4 p.m., dichos horarios solamente se podrán variar de acuerdo con lo indicado en los Artículos 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de Competición, o por un asunto de tipificado en el Artículo 77 de Fuerza Mayor.

ARTICULO DECIMO:

La dieta por concepto arbitral, cuyo monto es de ₡14.000 se cancelarán en la cuenta bancaria de ahorros del Banco Nacional N° 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N° 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715.

Para conceptos de multas, carnés y otros que no sean arbitrajes se utilizará la cuenta corriente del Banco Nacional N° 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N° 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715. El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará el Artículo 73 del Reglamento Disciplinario y Artículo 74 del Reglamento de Competición. De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la Liga y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Fútbol Sala prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Fútbol Sala.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

En el procedimiento de sustitución será obligatorio que jugadores al realizar la sustitución choquen sus manos simulando la entrega de chaleco.

ARTICULO DECIMO TERCERO

Las presentes Normas Específicas de la categoría U-9 del Convivio Deportivo 2018 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión N° 16-2018 del lunes 23 de abril del 2018.

CRONOGRAMA DE TORNEO

		U9							
		L	M	M	J	V	S	D	TORNEO A JUGAR
ENERO		1	2	3	4	5	6	7	
		8	9	10	11	12	13	14	
		15	16	17	18	19	20	21	
		22	23	24	25	26	27	28	
		29	30	31	1	2	3	4	
FEBRERO		5	6	7	8	9	10	11	
		12	13	14	15	16	17	18	
		19	20	21	22	23	24	25	
		26	27	28	1	2	3	4	
		5	6	7	8	9	10	11	
MARZO		12	12	14	15	16	17	18	
		19	20	21	22	23	24	25	
		26	27	28	29	30	31	1	
		2	3	4	5	6	7	8	SuperCopa Futsal
		9	10	11	12	13	14	15	
ABRIL		16	17	18	19	20	21	22	
		23	24	25	26	27	28	29	
		30	1	2	3	4	5	6	
		7	8	9	10	11	12	13	
		14	15	15	17	18	19	20	U9 Fecha 1
MAYO		21	22	23	24	25	26	27	U9 Fecha 2
		28	29	30	31	1	2	3	U9 Fecha 3
		4	5	6	7	8	9	10	U9 Fecha 4
		11	12	13	14	15	16	17	U9 Fecha 5
		18	19	20	21	22	23	24	U9 Fecha 6
JUNIO		25	26	27	28	28	30	1	U9 Fecha 7
		2	3	4	5	6	7	8	Vacaciones de Medio Año
		9	10	11	12	13	14	15	Juegos Nacionales
		16	17	18	19	20	21	22	U9 Fecha 8
		23	24	25	26	27	28	29	U9 Fecha 9
JULIO		30	31	1	2	3	4	5	U9 Fecha 10
		6	7	8	9	10	11	12	Copa Liga Premier (8)
		13	14	15	16	17	18	19	U9 Fecha 11
		20	21	22	23	24	25	26	U9 Fecha 12
		27	28	29	30	31	1	2	U9 Fecha 13
AGOSTO		3	4	5	6	7	8	9	U9 Fecha 14
		10	11	12	13	12	15	16	U9 Fecha 15
		17	18	19	20	21	22	23	U9 Fecha 16
		24	25	26	27	28	29	30	U9 Fecha 17
		1	2	3	4	5	6	7	U9 Fecha 18
SEPTIEMBRE		8	9	10	11	12	13	14	U9 Fecha 19
		15	16	17	18	19	20	21	U9 Fecha 20
		22	23	24	25	26	27	28	U9 Fecha 21
		29	30	31	1	2	3	4	U9 Fecha 22
		5	6	7	8	9	10	11	
NOVIEMBRE		12	13	14	15	16	17	18	Festival de Cierre
		19	20	21	22	23	24	25	
		26	27	28	29	30	1	2	
		3	4	5	6	7	8	9	
		10	11	12	13	14	15	16	
DICIEMBRE		17	18	19	20	21	22	23	
		24	25	26	27	28	29	30	
		31							